

LESSO/511

Sanlúcar la Mayor (Sevilla)  
Se adhiere



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE

SANLÚCAR LA MAYOR

C

Negociado Gobierno.

Número 858

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 24 del corriente, en la que se dió cuenta de la Circular de la Asamblea Regional Andaluza, y examinado detenidamente dicho escrito, siendo criterio unanime el apreciar las ventajas que el Estatuto regional reportaría a toda Andalucía, acordó, vista la imposibilidad de mandar un Delegado a la misma, adherirse en un todo a lo que en la repetida Asamblea se trate, dado que tan magno proyecto, es digno colofón a la obra emprendida por los republicanos andaluces, dignos de las mayores alabanzas, por sus esfuerzos y abnegación pro Régimen.

Salud y República.  
Sanlúcar la Mayor a 27 de octubre de 1932.

*Márcelino*

Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincia y Presidente de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional.  
Sevilla.